

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE PSIQUIATRIA BIOLOGICA

En el día de hoy 4 de abril de 2018, siendo las 9:00 am, se reunió de manera extraordinaria la junta directiva de **ASOCIACION COLOMBIANA DE PSIQUIATRIA BIOLOGICA** por convocatoria que hiciera su representante legal por medio de correo electrónico, con el objeto único de autorizar al representante legal de la Asociación para que solicite a la DIAN la Permanencia en el Régimen Tributario Especial sobre la Renta de la Asociación.

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Aprobación de la distribución del Beneficio neto o Excedente del año gravable 2017.
3. Lectura y aprobación del acta.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

El representante legal hace un llamado y verificación de los miembros de la junta directiva de la sociedad de los cuales están presentes, que representan el 100% de directivos, verificándose de esta manera el quórum del 100% para poder deliberar y decidir en forma estatutaria.

La reunión es presidida por el doctor CESAR ARANGO DAVILA, presidente de la Asociación y como secretario actuó el doctor JORGE TELLEZ VARGAS Secretario Tesorero de la Asociación.

2. Aprobación de la distribución del Beneficio neto o Excedente del año gravable 2017.

Sometida a votación, la Junta Directiva aprueba por unanimidad la distribución del Beneficio neto o Excedente del año gravable 2017 y de igual manera, aprueba por unanimidad el balance social correspondiente al año 2017, presentados por el doctor JORGE TELLEZ VARGAS, Secretario Tesorero de la Asociación. El excedente correspondiente al año 2017 será utilizado en el cumplimiento de los objetivos sociales de la Asociación programados para el presente año de 2018.

3. Lectura y aprobación del acta.


Una vez leída por el doctor JORGE TELLEZ VARGAS, Secretario Tesorero de la Asociación, el acta de esta reunión y sometida a votación por el doctor CESAR ARANGO DAVILA, Presidente de la Asociación, el acta es aprobada por unanimidad.

Con el objeto único de autorizar al representante legal de la Asociación para que solicite a la DIAN la Permanencia en el Régimen Tributario Especial sobre la Renta de la Asociación.

En constancia, la firman en Bogotá, a los cuatro (4) días del 2018, a las 9.30 am



CESAR ARANGO DAVILA
CC 7.542.487 de Armenia
Presidente



JORGE E. TELLEZ VARGAS
C.C 12'102.797 de Neiva
Secretario-Tesorero